

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

14043 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de los Estatutos de la "Asociación de Comerciantes Ambulantes" (Depósito número 8746).*

Ha sido admitido el depósito de los estatutos de la citada asociación al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

Los Estatutos y el Acta de constitución, suscritos por D.^a Consolación Barril de la Cruz, y por D. Ricardo Grande Jiménez, en calidad de promotores, fueron presentados por D. Ricardo Grande Jiménez mediante escrito de tramitado con el número de registro de entrada 109902-15729.

Se indica que el domicilio de la asociación se encuentra en la calle General Dávila, número 322, bajo B, de la localidad de Santander; su ámbito territorial es nacional y el funcionales el establecido en los artículos 3 y 22 de sus estatutos.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido en la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid, 8 de abril de 2010.- El Director General P.D. (Orden TIN 1965/2009 de 17 de julio), la Subdirectora General, M.^a Dolores Limón Tamés.

ID: A100023367-1